

## Momento político

No funciona en Soria, por encontrarse en pleno disfrute de las garantías constitucionales, la censura de prensa. Dándose esta condición, tenía que alarmarnos una nota en que se nos comunicaba una orden para no aceptar las declaraciones — que desconocemos — de un cierto señor Diputado a Cortes, de gran inquietud que, ahora, o hasta ahora, figuraba entre los francotiradores del Lerrouxismo.

No se nos escapaba, y en alguna sección lo indicábamos, que nos encontramos al borde de acontecimientos políticos que nuestras prevenciones lo enfocaban en la cuestión económica. El señor Chapaprieta, ministro de Hacienda por autonomasia, para sacar adelante tales proyectos económicos aceptó el doble papel de director de los asuntos financieros y Presidente del equipo gubernamental. Hemos de confesar que nuestras prevenciones al suponer la existencia de acontecimientos políticos a corto plazo, se basaban en que aceptadas las restricciones que el señor Chapaprieta tiene ordenadas, y con las que son muchos modestos funcionarios los perjudicados, en tanto que son favorecidos los de los grandes sueldos; predecíamos que, la Ceda, que aceptaba las restricciones, pero maniobraría al llegar las reformas fiscales que atañen a su clientela, los grandes hacendados y los de gran poder rentístico.

Se confirman los vaticinios de posibles acontecimientos políticos, que quizá hoy martes, comiencen a marcar en el horizonte político un desarrollo, pero las conferencias de Gil Robles — Maura, de Maura — Jiménez Fernández, de Cambó y el jefe de los conservadores, todas ellas el pasado viernes y otras de Jiménez Fernández y Cirilo del Río con el jefe del partido republicano conservador, han llevado nuestro espíritu por derroteros de mayor profundidad.

Podría tener relación las conferencias de Maura y el jefe de la Ceda, con el propósito que se marca de virar la situación política hacia una situación centro-derecha pero descontando de la derecha a los elementos más acusados de tibieza republicana dentro de la Ceda?

Existe en el ambiente político un deseo manifiesto de producir al país la sensación de que la política absurda de pleno dominio derechista se modifica. Alba, Melquíades, Chapaprieta, en pleno contacto con Cambó, parecen dispuestos a formar el centro de la República. Cambó aportaría los liguistas, Alba los elementos radicales que menos concomitancia strapélica pudiesen mostrar y ciertos elementos liberalotes, antiguos alistas, como el propio Royo Villanova que parecen disgustados con los agrarios, Chapaprieta, antiguo alista, llevaría un núcleo de independientes. En estas habladurías y conversaciones acontece que al señor Maura le llegan noticias alarmantes que le obligan a requerir ciertas aclaraciones. Celebra con tal motivo una conferencia con Jiménez Fernández y más tarde otra con el ministro de la Guerra en el despacho de Ministros. Parece que don Miguel Maura sacó de tal entrevista con el señor Gil Robles una impresión lisonjera de que la alarma que determinadas confidencias recibidas no tendrían confirmación.

Tendría alguna relación las gestiones y conversaciones del señor Maura, con las declaraciones del intranquilo diputado lerrouxista, que se prohíben recoger hasta por la prensa que no se encuentra sometida a la censura?

Y ligando con toda esta serie de conferencias, siembra el desconcierto las del sábado en casa de Maura entre el jefe conservador con el de los progresistas don Cirilo del Río y con el señor Jiménez Fernández.

¿Será el comienzo del desinflamiento del globo grotesco que supone el jefe visible de la Ceda?

¿Ensayará el señor Herrera, delegado Pontificio dentro de Acción Popular la táctica de escindir la Ceda para formar con Jiménez Fernández el ala izquierda del ejército de penetración en los derroteros del régimen republicano?

La potencia indudable de las izquierdas españolas causa verdadero espanto en las filas vaticanistas. La derrota de la Ceda y el fallo de la táctica tal vez por ineptitud del táctico es indudable. El jesuitismo perdona todo, traiciones, felonías, malas partidas — el fin justifica los medios — pero no puede en forma alguna perdonar las torpezas. Gil Robles, además de un soberbio enorgullecido y ganado por el humo del incienso que le hizo poco menos que vacilar en todas las ocasiones — y un momento de indecisión puede costar muchas víctimas — ha llevado al jefe visible de la Ceda a caer en desgracia dentro de la Compañía, por la clara demostración de su supina torpeza.

Hoy mismo comenzará a vislumbrarse con claridad los acontecimientos políticos que se pronosticaban.

Si las conferencias del viernes que el señor Maura sostuvo con Jiménez Fernández y Gil Robles, es la que el Ministro de la Guerra quitó importancia y dió seguridades al jefe conservador de que eran infundados sus temores y absurdas algunas declaraciones, es evidente que la tercera tampoco encontró ambiente propicio y que obliga a muchos a pensar en la potencialidad demostrada de las izquierdas españolas en estado — espectador.

Gil Robles en un discurso furioso en la inauguración de unos locales de Acción Popular, volvió a faufarronear y se tornó un grosero y contumaz profesional de la injuria.

La marcha de la izquierda por el camino del triunfo es evidente. Gil Robles no admite el árbitro que juzgue el encuentro entre derechas e izquierdas. Rotundamente, el jefe visible de la Ceda, caído en desgracia por torpe y enfautado, dice que no es posible el arbitraje entre un hombre de bien y un criminal.

Quien así se expresa políticamente, se encuentra desahuciado.

Hora era del des-hucio de los Cedistas, ellos que con sus leyes llevaron a tanto lab iego al de sus fincas.

¡Castigo de Dios! Quien a hierro mata, a hierro muere. La Compañía que todo lo perdona, no puede perdonar las torpezas. Gil Robles, con sus persecuciones, levantó el pedestal de un hombre y con su afán de exterminar un partido, nutrió sus filas, hoy más potentes que en octubre de 1934. Fracasó por torpe. El jesuitismo no perdona jamás a los incapaces. ¡Pero alerta a la nueva táctica Herrerista!

## Mi soneto de hoy

### TROPIEZOS

Andar siempre con saitos y emociones  
tiene al final funestos resultados  
de los que nunca vuelven bien tratados  
todos los que en probarlo dan razones.

El problema, marchita discusiones  
y aunque haya mil recursos empleados  
para creer en estos confiados,  
todo rüeda en barullo y contusiones.

Cuando la vida así tomar se quiere  
el equivoco está llamando en casa  
y por mucho dolor que ello nos diere

para la Parca nunca se halló tasa,  
cuando la hora llegó, el hombre muere  
aunque la vida la tomara en guasa.

Noviembre, 1935

Luis DE CASTILLA

## Visita de escuelas

# Nuevo elogio de Soria

Matute de Almazán. Segoviela

Rendimos homenaje a Luis Bello, con la publicación de uno de los artículos que motivó su viaje por Soria en su visita a las escuelas de España. Este «Nuevo elogio de Soria» que se publicó en el «Sol» del día 31 de octubre de 1928, es una demostración de la clara penetración del hombre que levantó el espíritu de la escuela española y que ha fallecido en los momentos en que más necesarios eran su consejo y su ayuda, porque a la escuela se le quiere hundir de nuevo en el caos de la infecundidad de que la arrancó la República.

El lector desea seguramente un poco de respiro y un pretexto — aunque no sea más que un pretexto — para ser optimista. Ese respiro van a dárselo dos pueblitos: uno, Matute de Almazán; el otro, Segoviela. Cuando me preguntan qué provincia me ha dejado mejor impresión en el viaje de España, contesto en justicia: «Hasta ahora, Soria». Soria, tierra fría, voluntad cálida. No hay nada ostentoso que enseñar allí, sin embargo. Ningún palacio. Ningún Escorial. Ningún «Aquitania» de las primeras letras. Ni siquiera está lo mejor en la capital; al contrario, es lo más descuidado. Todavía seguirá dando clase don Abdón Senén en aquella sórdida escuelita del Carmen. Todavía no habrá allí nada que pueda llamarse de verdad una escuela, aunque los maestros sean muy buenos. Pero descontadas esas faltas, lo que vi el año 26, la proporción de maestros por millar de habitantes, y las noticias posteriores del inspector señor Manrique, me mantienen en la opinión ya dicha. Lo más estimable de Soria, es la voluntad de los pueblos, el vecindario de los pueblos, que a veces, sin ayuda de nadie, ni aún del Ayuntamiento, construyen sus escuelas y las dota decorosamente.

Siempre que hallo ocasión cito, para estimular el interés de otros lugares, el ejemplo de Matute de Almazán, con veinte vecinos que se bastaron para levantar un edificio espléndido, casi monumental. La fotografía de esa escuela ha corrido ya media España. Hace poco tiempo leí que un incendio ha destruido esa obra tan meritoria. No ha llegado a Madrid — que sepamos — queja ni petición de ningún género de aquél vecindario. Tratándose de otro supondríamos que la noticia era inexacta; pero al de Matute de Almazán lo considero capaz de no lamentarse y de volver a construir la escuela que se le ha quemado. Merecería ayuda de todos, porque es difícil interpretar siniestro tan injusto dentro de la teoría provincialista, a no ser que admitamos la tesis de que es para ellos mejor vivir sin escuelas y acogerse a las bienaventuranzas, ganando el cielo como pobres de espíritu. No creo que en Matute de Almazán ni en toda la provincia de Soria lo entiendan así. Para quedarse en su tierra o para emigrar, quie-

## Cosas del campo

Hablar del campo soriano y del dramatismo que el labrador está padeciendo por la anómala posición del mercado cerealista, es cosa que Gil Robles y Martínez de Velasco, lo saben muy bien.

Claro que con saberlo no hacen más que saber su propia ineptitud para estos y todos los problemas que han creado — no decimos que han solucionado — con su famoso bienio enfórico y por demás pacificador de los hombres del campo, a quienes se dirigían para hacer propaganda electoral. Pero ahora, cuando las obras quedan perennes y tristemente dolorosas de sus luchas y de sus orientaciones políticas, no queda más que colocarnos ante ellos y decir con cierto regocijo la obra de sus propios creadores.

Nosotros esperamos que toda la «imparcialidad» en tratar de los problemas políticos que hemos observado en algunos periódicos locales, principalmente en «Labor» venga este mentado colega hablándonos del campo y del problema triguero, ya que esa es una de las principales «manías» que con más intensidad ha preocupado a los escritores del periódico aludido. Y lo esperamos con alguna impaciencia porque es ahora cuando se debe enjuiciar la labor de la política triguera durante el tiempo que hemos padecido — y seguimos padeciendo — a ese gobierno del Strapero, que ha hecho famosa la coalición gubernamental.

Ahora que no venden los trigos y que la familia del labrador vive en circunstancias graves, es cuando el «paco» de «Labor» debe sentirse con espíritu crítico — bien intencionado — y llamar la atención con sus «brillantes» editoriales sobre estos candentes problemas de actualidad. Porque es conveniente decir y recordarle, que siempre debió de estar de centinela sobre los intereses del labrador y haber dado la voz de alarma a su debido tiempo.

Claro que comprendemos la salida de esa falta de celo porque siempre resulta cómodo señalar a unos señores que puedan ser los del Consejo de Administración del periódico, para no decir nada y alardear de que se ha querido decir mucho.

Suponemos que por decir la verdad no habrá nadie que pueda ver en ello unos intereses contrarios a la buena finalidad de una empresa.

No sabemos si hablarán o no del problema triguero, pero si así lo hiciesen, hemos de fijar la atención en ello para ver si cumplen con la promesa iniciable de hablar con la «verdad».

Tal vez si ellos no aceptasen tendríamos que hablar nosotros y con la verdad ¿eh?, con la verdad.

## LIBROS REGISTROS

Obligatorias para comerciantes y exportadores de Vinos y productos derivados de la uva

de Entrada, Salida y venta de Vinos, así como facturas

Pídalos: En los talleres de este periódico

## Teléfono de LA VOZ DE SORIA 138

ren saber lo que hoy sabe todo el mundo: por lo menos, leer escribir y contar. Y otras cosas que enseña la escuela y no se aprenden en el campo. Allí conocen ya el valor de la instrucción.

Tonemos ahora otro ejemplo: el de Segoviela. Lugarejo de quince vecinos en Sierra Alba, país pobre y frío, de labradores y ganaderos. El pueblo no posee bienes comunales ni montes ni láminas, y los quince vecinos, ellos solos, se han arreglado para hacerse una escuela que les cueste 25.000 pesetas. Veo la noticia con un comentario muy justo en «El Avisador Numantino» del 17 de este mes. Esos quince vecinos han sufragado los cinco mil duros en jornales y en metálico, contribuyendo cada cual con unas mil setecientas pesetas. Y pregunta el diario soriano: «Tu lector, vecino de Soria o de otra población, ¿serías capaz de hacer un desembolso semejante para construir una escuela?» De estrella polar lo califica, norte y guía. Segoviela, para pueblos más ricos y más prosperos que él. Estoy conforme. Es difícil darse cuenta de lo que vale un esfuerzo semejante en tierra pobre; pero sepa «El Avisador Numantino» una verdad que yo he llegado a averiguar a fuerza de años y que no diré si es universal o si es solamente verdad española: Tierra fértil gentes egoístas. Pueblo rico pueblo tacaño. Espera sacrificios del pobre, nunca del poderoso. El pobre y no el rico es quien estima las escuelas, y esto es tan cierto hablando de lugares como de hombres.

Pero hace falta que los ilumine el Espíritu Santo para que lo vean bien. Segoviela está ya en la sierra, hacia el puerto de Oncala cerca de Almarza y Torrearévalo. Ha de tener parte de tierra llana porque hasta allí llega el verdor de los afluentes del Tera, tal como lo recuerdo de la excursión a Vinuesa y Daruelo, por Valdeavellano, que por algo calificó de Valle de las Escuelas. ¿Hay allí algún emigrante, algún americano de retorno? Parece que no. Todos han puesto lo mismo. «Siete vecinos compraron y cedieron el solar, y todos los demás pusieron su dinero y su trabajo para realizar la obra.» Ya está inaugurada la escuela. Ya está trabajando el maestro. Acuden diez y ocho niños y niñas, todos los que da el censo escolar. «El Avisador Numantino» pide un premio para Segoviela. Yo creo que ya lo tiene. La escuela en sí misma es un premio para los pueblos que saben ganársela y, sobre todo, para los que la saben defender.

Luis BELLO

# BACH.....!

Como disparo oportuno viene a mi memoria el personaje principal de la obra de don José Echegaray «A fuerza de arrastrarse» en cuyo estreno estuve. ¡Oh, teatro chabacano y ruin y cuánta culpa tienes de lo que está sucediéndole... Bien Dios lo sabe—y perdona lector, el «lapsus» que si aquel «ansioso» no se pareciera como un huevo a otro huevo a este Strauss, no me siento ansioso, diríamos que la identidad matemática no existía.

Sea el Destino, sea la Fatalidad, sea lo que sea, el caso es que se ha manchado en el sucesor el augusto e inmortal apellido de nuestro más grande republicano, de Blasco Ibáñez. (Para mi ¡ucl!) Bien mirado nada tiene que ver, pues hasta los cantos saben que los santos por muy santos que sean, no siempre engendran santos, y también lo saben hasta las piedras que la falta de años y desengaños hacen enredarse antes en los lazos que tan diestramente tienden los granujas: es ley natural y como tal hay que acatarla. Ahora yo veo más; veo que Blasco no duerme tranquilo, que su deseo de venganza o de reivindicación por una «quisicosa»—que si examinamos «señor maldita sea la importancia que tiene—puede llevarle hasta el homicidio, que si resulta en contra es una verdadera lástima, y si en favor, nuestro Código con su capítulo de «Vagos y maleantes» por su falta de aplicación, queda por los suelos. Y digo esto, porque ese tal Strauss—uno de tantos como los hay e infinitos, por añadidura, para toda razón clara y conciencia pura—es simplemente un «perdigón vulgar» capaz de pegarle seis puñaladas al trabajo honrado y buscar el dinero por cualquier medio y procedimiento en que no haya que lastimarse los riñones y sudar la gota gorda.

¿Porqué se valió de los «infirmos inmediatos» para conseguir como aquel personaje arrastrándose, llegar a comprometer con sus dádivas y promesas a incautos que el brillo del dinero en su inexperiencia les ha servido, les ha obrado, como cataratas en su juvenil ceguera...? Bien Dios lo sabe que yo fuera ángel exterminador, como el bíblico, esta noche se acababa la raza, con lo cual el campo se vería libre de malas yerbas; pero «la humanidad camina y Dios la guía» y bien todos sabemos que para haber buenos tiene que haber malos. Ahora en nosotros está el medio con la vara de la reflexión o pensar en la romana de la verdad con el piñón del talento, y yo te aseguro, lector, que si después de consultado con la almohada este insubstantial escándalo, a la mañana siguiente como yo, si te afirmo que no discrepamos en un milígramo. ¿No has visto en las ferias y mercados multitud de granujas ofreciendo cinco por uno en sus juegos de prestidigitación para robaros el duro o los cinco duros? ¿Qué más da una feria que un casino? ¿Y qué más da un Strauss holandés con su «maravilloso portento para sacar los cuartos» que un Mussolini jugando al ajedrez con la vida de sus súbditos en los arenosos desiertos de la Abisinia? ¿Adonde está la vista para ver, el oído para oír, el tacto para palpar, la honradez para seguir y el talento para deducir? ¿Es lo mismo morir en la cama que en el desierto tragando arena a falta de aire o de agua? ¿Qué más dál ciréis. De acuerdo; pero lo que no es igual y a mí entender, ni parecido, es ser unas veces albañil, otras maestro de escuela, luego segador y por fin «duce». ¿No es verdad que el que mucho abarca poco aprieta? O de otra manera: el que a muchas cosas se dedica es porque o ninguna sabe bien o ninguna le gusta, aunque a veces nuestra miopía nos lleve a hacer creer que es una maravilla. Esto no lo suz'e ver claro el vago universal y de ahí aquello que dijo el poeta:

«El vulgo es necio y, pues, lo psga es justo extrañarle en necio» para darle gusto».

De aquí el que todo jugador esté conjugando a todas horas

el verbo «rebañar» así sea más una fabeta que un «gestor» de nuestras comisiones de hoy. Ahora bien: «obrar a un ladrón es ganar cien días de perdón»; pero esta casta de ladrones como no tienen nada que perder siempre llevan las de ganar y si les sale «gusena», como en esta ocasión, ya hemos visto por donde se apean. Lo malo está en nuestra debilidad humana, que a veces en un momento todo lo hecha a perder.

**ADVERTENCIA CORDIAL.**  
—Duerme tranquilo, amigo Blasco, que esto solo ha servido para descubrir caretas. Si estuvieras conmigo en estas dilatadas llanuras de la Mancha oírías a don Quijote dar grandes voces diciendo: «Gente descomunal y fermentada, ¿qué creis, que no os conozco?».

Te lo dice un republicano viejo de la época de tu padre que a estos enmascarados «estrassus» los conoce desde hace muchos años. Y si no me quieres creer se lo preguntas a don Manuel Azaña, que como yo también los conoce. ¡Son tan conocidos...!

Salvino RAMOS

CAFÉS Y CHOCOLATES

**Columba**

Los preferidos

LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

## Las declaraciones de vinos

Una orden de Agricultura, dice así:

Primero.— Por el Instituto Nacional del Vino, como organismo superior encargado de la ejecución y cumplimiento de la ley de 25 de mayo de 1933, se dictarán las instrucciones oportunas para que por las Juntas Vitivinícolas provinciales, sus organismos ejecutivos y por el cuerpo de Veedores, se llegue al más exacto cumplimiento de cuanto disponen el artículo 11 y siguientes de la citada ley, referente a las declaraciones de cosechas y existencias.

Segundo.— Por los señores gobernadores civiles se ordenará la publicación de esta orden en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas y se tomarán las medidas necesarias para hacer llegar a conocimiento de todos los alcaldes de su demarcación las obligaciones que les impone el artículo 12 de la citada ley, así como de las sanciones en que incurrirán los que incumplan la mencionada disposición.

Tercero.— El Servicio Central de Represión de Fraudes a través de los veedores afectos a las Juntas Vitivinícolas provinciales, desarrollará la labor oportuna para hacer llegar a conocimiento de los Ayuntamientos, Sindicatos Sociales y particulares la necesidad de cumplir estrictamente las disposiciones vigentes referentes a declaraciones de cosechas y existencias, advirtiéndoles que, de no cumplirlas, serán denunciados, aplicándoseles las sanciones correspondientes».

## COMUNICADO

La Asociación de empleados de Banca de Soria y su Provincia nos remite el siguiente comunicado:

Frente a la maniobra que supuso el Decreto disponiendo la nueva confección del Consejo Electoral Social y la renovación de Jurados mixtos, complementada con la aprobación de la nueva ley en la que se prevén las representaciones minoritarias, las organizaciones obreras independientes, de clase, han tenido el gesto digno de no prestarse a legalizar una situación intolerable planteada con el único objeto de dar cuerpo legal y existencia aunque sean bien raquíticas a las organizaciones amarillas que la CEDA improvisa.

La «Gaceta» de estos últimos días viene a confirmarnos plenamente. En las tres o cuatro provincias en que hasta ahora se ha dispuesto la renovación de los Jurados mixtos, solo algún Sindicato católico u otros de los llamados «profesionales» (catolicismo vergonzante) acuden a la elección. Ninguna organización auténticamente obrera.

Más lo escandaloso, que por otro lado justifica la justeza de la actitud de nuestras organizaciones, es que la mayoría de las así y todo escasas entidades amarillas inscritas en el Censo Electoral Social, no tienen el número de asociados necesarios para considerarse legalmente. La ley de Asociaciones exige para constituirse habrán de reunir 15 socios, el menos, y no podrán subsistir cuando el número de ellos quede reducido a menos de diez. Y hay Asociaciones, de esas que hemos mencionado, que aparecen en la «Gaceta» con 11, y 6 hasta UN AFILIADO.

¿Pueden formar parte legalmente del Consejo Electoral Social organizaciones con menos afiliados de los que marca la ley? ¿Que conteste el ministro O quien pueda—Nos interesa más denunciarlo a la opinión pública y demostrar cómo estábamos en lo cierto al adoptar nuestra posición abstencionista. Las representaciones que tales entidades alcanzan, sobre que en bastantes casos no cuentan con número de afiliados suficientes para ocupar los cargos de representación, son ilegales, ilegítimas, facciosas.

Ninguna representación puede obtener ni nada pueden hacer en representación de la clase obrera que se mantiene progresivamente, con más gallardía, en torno a sus organizaciones de clase mientras se registra el estrepitoso fracaso de Acción Popular en ese esfuerzo realizado para introducirse en el movimiento obrero con el propósito de dividirlo primero y apoyarse en él después a los fines de la construcción del Estado corporativo.

Entre tanto se legaliza la «pantomima» amarilla los derechos de los trabajadores siguen pisoteados y sin ninguna posibilidad de satisfacción. En el caso concreto de los bancarios ni jornada de trabajo, ni pago de horas extraordinarias ni quinquenios, ni nada. La coacción y el atropello imperan. Un año lleva nuestra colectividad esperando la implantación de una nueva contrato del trabajo; el Contrato que se nos prometió en las elecciones de noviembre del 33, con participación en los beneficios y que no llega por parte alguna.

Yero simultáneamente la experiencia se asimila bien. No es extraño que las filas de nuestra Federación nacional se aprietan considerablemente concentrando energías para las jornadas futuras que serán gloriosas—¿quién lo duda?—en cuanto sepamos profundizar en la acción que nos corresponde efectuar.

«Asociación de Empleados de Banca de Soria y su Provincia»

## Representantes

deséanse en pueblos y cabezas de partido de toda España, bien relacionados para fomento pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo 250 pesetas y comisión.

Apartado 9.107 - MADRID

## POR LA SALUD DEL REGIMEN

# La represión en las provincias de Asturias, León y Palencia

El diputado a Cortes por León, don Félix Gordón Ordás, se dirige oficialmente al Excmo. Sr. Presidente de la República

(Continuación)

to declaración cuando recobró el conocimiento, perdido a consecuencia de la paliza. El interesado ignora el tiempo que permaneció sin sentido. Fácilmente se comprenderá el valor que tiene la declaración firmada por un individuo sin noción ni responsabilidad de sus actos.

Celestino Díez González, de 26 años, soltero, minero, natural de la Valcueva y vecino del mismo sitio, fué detenido en San Pedro de Bercianos el día 28 de octubre y conducido a La Bañeza el mismo día. En el cuartel de la Guardia civil sufrió el consabido apaleamiento seguido de interrogatorio e ingresó horas después en la cárcel.

Blas Fernández Veg, de veintinueve años, casado, minero, natural de Villasal y vecino de Santa Lucía, fué detenido el día 17 de noviembre en Villal (León) en casa de su hermana y después de conducirlo al cuartel de la Guardia Civil de La Bañeza, donde fué maltratado de obra, ingresó en la cárcel. Este individuo prestó declaración en el cuartel. Los mismos guardias civiles hubieron de reconocer pronto su inocencia, no obstante haberse declarado culpable, cosa que hizo por miedo a recibir más palos. Oídas a continuación de la suya por los guardias las declaraciones de otros compañeros, todas coincidentes en que él nada tuvo que ver con los sucesos, le amenazaron con pegarle de nuevo por haberse declarado culpable de delitos que no cometió. Por fortuna no pasaron de la amenaza.

Santos Fernández García, de 46 años, casado, labrador, natural de San Pedro de Bercianos (León) y vecino del mismo San Pedro y su hijo Laurencio Fernández García, de 21 años, soltero, labrador, natural y vecino del mismo pueblo que su padre, fueron detenidos el día 28 de octubre al presentarse, a instancias de la Guardia civil, en el cuartel de la Bañeza, Laurencio fué maltratado de obra — puntapiés y vergajazos — a presencia de su padre. El delito que se les imputaba a estos labradores era el de tener trabajando en sus tierras a dos individuos que, al parecer, resultaron huyidos de los sucesos. Padre e hijo ignoraban la procedencia de ambos trabajadores.

De manera análoga han sido apaleados en el cuartel de la Guardia civil de La Bañeza Cayetano González, Salvador Rúa, Isaac González, y Antonio Santos, el penúltimo, para que no le pegaran más, declaró, como pretendían, que había ejercido coacciones durante la huelga, y el último fué puesto en libertad después de haber sufrido una tremenda paliza de que le quedaron señales muy visibles.

## Bembibre

Pasaron por Bembibre (León) próximamente doscientos detenidos. A la casi totalidad de ellos los pegaron brutalmente en la Casa Ayuntamiento, que es donde está la cárcel. Las palizas las daban en el salón de sesiones, que fué habilitado para cuartel general. Antes de pegarles les hacían quitarse a los detenidos las chaquetas, diciéndoles que ellas no tenían la culpa — frase que se ha repetido con singular exactitud en casi todos los lugares de apalea-

miento en la zona minera de León—, y seguidamente se despañaban sobre ellos a su gusto. En este pueblo demostró la Guardia civil una marcada preferencia por los culatazos en los pies, que impedían andar a quienes los recibían, ocasionando a muchos inflamaciones y heridas de consideración.

De todos estos malos tratos fueron testigos presenciales el alcalde, el secretario del Ayuntamiento y el secretario del Juzgado municipal, los tres hombres de derechas, que, seguramente, no lo negarían si fueran interrogados. Por otra parte, la inmensa mayoría de los habitantes de Bembibre, por estar tan céntrico el lugar de la tortura, oyeron los gritos desgarradores de los atormentados. Bastantes personas me hablaron de ello durante mi breve estancia en Bembibre.

Destacan entre los casos los de Nemesio Pascual, vecino de Matarrosa, y de Daniel Hueriga Merayo y de Luciano Domínguez, vecinos de Bembibre, que expondré aparte. Estos tres individuos están ahora en el cuartel de Astorga, donde se ha seguido golpeando sin compasión a los dos primeros, como ya queda dicho anteriormente. Allí está otra infeliz víctima, un chiquillo de 15 años, que aún parece más niño por su delectada complexión, quien llegó con la piel de las muñecas cortada por las espigas y el cuerpo cubierto por las huellas de una paliza bestial: es el pinché o dependiente de la Cooperativa obrera de Matarrosa

## Pola de Gordón

A dos cuarteles de la Guardia civil de este Ayuntamiento de la provincia de León, el que está en el casco de Pola y el que está en Santa Lucía, se comenzaron a llevar obreros detenidos desde el día 12 de octubre. Puede calcularse que pasarían por ambos cuarteles unos cien hombres, y tres mujeres. A todos ellos, antes de instruir los sumarios, se les apaleó despiadadamente, sin exceptuar a las mujeres, que eran tres muchachas de la Juventud Socialista de Santa Lucía, llamadas Rosa Rodríguez, Concesa Melón y Juliana Aller.

Estas dos últimas, después de apaleadas, quedaron presas. También detuvieron a Rosa Rodríguez; pero ya la han puesto en libertad, aunque fué la que recibió peor trato de las tres.

Dicha joven, que tiene diez y nueve años y vive en Ciguera, es hermana del secretario de la Juventud socialista, llamado Teófilo. La condujeron al cuartel de la Guardia Civil de Santa Lucía para que dijese dónde estaba su hermano. Porque no lo sabía o porque no quiso decirlo, se la apaleó de tal modo, que hubo de estar en cama seis días con el cuerpo lleno de heridas y contusiones y recibir asistencia facultativa. Antes de proceder a apalearla la ordenaron que se quitara el abrigo, «porque él no tenía la culpa». La frase estereotipada...

En el cuartel de la Guardia Civil de Pola de Gordón destinaron la cuadra para los apaleamientos. A las víctimas después de obligarlas a quitarse la chaqueta, las mandaban acostarse boca abajo sobre un montón de paja y allí las golpeaban hasta que les parecían

No dejaban que a ninguno de los presos que pegaban y herían se acercasen a curarlos los médicos de la localidad, pues por cada vez pidieron esta asistencia los heridos y se les negó rotundamente. Se prefería sin duda, que sufrieran sin consuelo y hasta que murieran abandonados.

De entre los casos de atormentados en estos cuarteles destacan cinco, que he de relatar nominalmente: el de José María Suárez Valgrande, PORQUE ES LA DEMOSTRACION PLENA DE QUE SE HA OBLIGADO A FIRMAR DECLARACIONES NO PRESUNTADAS, y los de Juan Suárez, Eusebio Fernández, Domingo Pellitero y «el Pastor»; muertos los cuatro después de las palizas, que contaré en la parte correspondiente de este escrito. También es digno de ser conocido el caso del quincuagenario de Santa Lucía, Florentino Rodríguez Suárez, a quien, además de apalearlo, le patearon el pecho hasta que vomitó sangre.

## Caso de José María Suárez - Valgrande

El día 12 de octubre, provisto del correspondiente salvoconducto, se trasladó José María Suárez, de León al alto del Puerto de Pajares para visitar a su familia, propietaria del hotel Valgrande. Al pasar por Busdongo solicitó del jefe de la fuerza que guarnecía aquella villa autorización para continuar, que le fué concedida, en vista de que el salvoconducto solo servía hasta allí.

Pasó la noche del día 12 al 13 en su casa y a la mañana siguiente regresaba a León con el contratista de obras públicas don Valentín Gutiérrez en un automóvil de este, cruzando Busdongo sin más parada que el tiempo preciso para que unos sargentos les pidiesen por favor que les condujeran el correo, a lo que accedieron en buen grado.

Se detuvieron en Villamanín en casa de don Valentín Gutiérrez, y apenas había transcurrido media hora de su llegada cuando se presentó el Teniente don Juan Pérez Martín, del Regimiento Infantería número 35, diciendo que tenía orden de detener a quienes momentos antes habían pasado en automóvil para Busdongo.

(Continuará)



**"El estómago"**  
es el manantial de alegría de la vida"

Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**"LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA,"**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50. - MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

ECOS Y NOTICIAS

Se acabó lo de Casas Viejas

En la reunión plenaria celebrada el viernes último por el Tribunal de Garantías Constitucionales, después de examinar la querrela presentada ante dicho Tribunal, a nombre del Sr. Juan Rojas, contra el Gobierno que presidió el señor Azaña, relativa a los sucesos ocurridos en Casas Viejas, por unanimidad de los vocales fué rechazada la querrela. Se acabó con esto el pretexto de difamar a Azaña y a los ministros de aquel Gobierno.

Rectificación del censo electoral

En breve quedará terminada la formación de las listas provisionales para la rectificación del Censo electoral, para lo cual es conveniente que los ciudadanos en general sepan que para formalizar cualquier reclamación ya afecte personalmente al reclamante ya se refiera a otra persona, ha de acreditarse la condición de elector; es decir, tener 23 años y ser vecino del municipio en el Ayuntamiento de la reclamación y no siendo vecino tener un año al menos de residencia en el mismo y no estar incurso en las incapacidades que determina la ley electoral.

Este es el momento en que todos los españoles que gocen del derecho electoral se hallen atentos, con el fin de que una vez terminadas las listas provisionales hagan valer su facultad, si sus nombres no figuran en el censo.

Niña enferma

Desde hace algunos días se encuentra enferma de algún padecimiento la niña Julita Ibarra, hija del culto Fiscal de la Audiencia Provincial don Ricardo Ibarra.

Deseamos a la enfermita una pronta mejoría.

Adjudicación

La Delegación Hidrográfica del Duero, ha adjudicado el servicio de Transporte de 5.000 toneladas de cemento desde la estación de Cidones al almacén del Pantano de la Cuerda del Pezo, a don Eugenio Díez Pérez vecino de esta capital.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO  
PARTOS DISTOCICOS  
ENFERMEDADES DE LA MUJER  
DIATRIMIA  
MARQUES DEL VADILLO 8-1.  
SORIA

Sentencia

Como ya informáramos a nuestros lectores, el día 8 del actual se celebró en la Audiencia Provincial ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa por atentado y lesiones contra Jacobo del Castillo Gutierrez.

Después de las declaraciones del procesado y algunos testigos y vistos los informes del Fiscal y defensa, el Tribunal, dictó sentencia contra el procesado, condenándolo por el primer delito a la pena de tres meses de arresto mayor y multa de 375 pesetas y por el segundo a la multa de 250 pesetas, indemnización al herido de 75 pts y pago de costas sirviéndole de abono al procesado todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

El uso de las camionetas

En vista del excesivo empleo de camionetas y camiones para el transporte de viajeros por carretera con motivo de las concentraciones de tipo político, con violación de los reglamentos que regulan este género de tránsito, se ha acordado que en lo sucesivo no se conceda autorización en ningún caso para que sean utilizados estos elementos de transporte.

Un corral destruido por el fuego

Comunican de Agreda al Gobierno civil, que a causa de un violento incendio quedó destruido un corral situado en el lugar conocido por «Peñadruela», término municipal de Devanos, propiedad del vecino de dicho pueblo, Isidro Jiménez Aranda, calculándose las pérdidas en unas 400 pesetas.

La Guardia civil de Cervera del Río Alhama detuvo a tres pordioseros que para calentarse encendieron lumbre en el referido corral, por lo que se cree fuera la causa del incendio.

Una nota de Hacienda

El Delegado de Hacienda nos envía para su publicación la siguiente nota:

«Debiendo ingresar en el Tesoro las concesiones de Minas de esta provincia el importe del canon de superficie de las minas y recargos, se les recuerda la obligación para que antes de finalizar el año actual, verifiquen dicho ingreso, la caducidad de las concesiones que de otro modo tendrían efecto y sin perjuicio de satisfacer la anualidad corriente.

**MARUXA**  
FILA ANCHO  
ACANALADA  
SUAVE COMO UNA PLUMA  
DURACION PARA VEINTE AFEITADOS  
NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS  
Precio 4 pts.  
el paquete de diez hojas

El mercado del jueves

En el mercado celebrado en la capital el jueves último, rigieron los precios que siguen:

Trigo, no tiene cotización.  
Centeno, 14,00.  
Cebada lailla 13,50.  
Caballar 12,25.  
Avena, 9,25  
Yeros 17,50.  
Grujas 16,00.  
Lentejas pardas, 17,00.  
Huevos, docena, 2,95 y 3,00.  
Patatas kilo 0,20, Arroba 2,00.  
El precio del ganado de cerda estuvo muy bajo, presentándose al mercado gran número de vendedores.

Fallecimiento

El sábado último falleció en Soria, nuestro estimado y buen amigo, don Gorgonio Tejero Contreras, siendo su muerte muy sentida.

El finado prestó sus servicios durante muchos años en el Casino de Numancia, donde era muy apreciado por todos por sus buenas cualidades de hombre de bien.

Por tan dolorosa desgracia enviamos nuestro pésame a su esposa doña Mauricia García, hijos y demás familiares.

Partido de «Unión Republicana»

i Correligionarios de la provincia!

Asistid al grandioso mitin que se dará el DOMINGO 17 del corriente en el CINE IDEAL, a las ONCE de la mañana, donde escuchareis a nuestros entusiastas correligionarios

Artigas, Lopez de Goicoechea y Gordón Ordas

i Todo por la República democrática!

Le roban la cartera

Días pasados le fué sustraída al vecino de Almazán Domingo Almaraz, una cartera que contenía 150 pesetas, sin que dicho señor pueda precisar quien pudiera ser el autor de la sustracción.

No es admitida la dimisión del Presidente de la Diputación

En la sesión que la Comisión gestora de la Diputación provincial celebró el pasado viernes, presentó la dimisión del Presidente de la misma, don Acisclo Fernández.

Los gestores que asistieron a la reunión no admitieron la dimisión del señor Fernández ratificándole su confianza.

Lecciones particulares

por personal titulado  
Ingreso y primeros cursos del Bachillerato  
Informes en esta Administración

Nuevo establecimiento de bebidas en Las Casas

En el cercano pueblo de Las Casas se inauguró el domingo último un nuevo establecimiento de bebidas del que es propietario don Baldomero Gonzalo vecino de aquella localidad.

En este nuevo establecimiento se denomina «Bar del barrio» encontrará el público las bebidas de las marcas más famosas.

Deseamos al propietario de dicho establecimiento mucha suerte en su nuevo negocio.

PIDA VD. SIEMPRE



Viajeros

Terminado el permiso que le fué concedido, ha regresado a Soria el señor Gobernador civil el que nuevamente se ha hecho cargo del mando de la provincia, cesando en el mismo el Secretario del Gobierno don Luis Llorente y Llorente.

Ha llegado: D<sup>a</sup> Valencia, don Luis Aparicio Lapuerta.

Han salido: De Cidones para Madrid, la distinguida señora doña Carmen Aparicio, Viuda de Orden, hermanas Ernestina, Amparo y sobrina Celia.  
—Para Madrid, la señorita Casilda Izquierdo.

Nuevo servicio y horario de trenes

Desde hoy ha empezado a regir un nuevo servicio de trenes organizado por la Compañía de ferrocarril Soria Navarra cuyo horario es el siguiente:

ASCENDENTES.— Tren número 1, autovía, diario. Salida de Soria a las diez de la mañana; llegada a Torralba a las 12,7. Tren número 3, ligero diario, que sólo circulará cuando no pueda hacerlo el autovía. Salida de Soria a las 12,50; llegada a Torralba a las 15,50. Tren número 5, correo, mixto diario. Salida de Soria a las 14,45; llegada a Torralba a las 19,4.

DESCENDENTES.— Tren número 2, autovía, diario. Salida de Torralba a las 12,15; llegada a Soria a las 14,22. Tren número 4, ligero, que sólo circulará cuando no pueda hacerlo el autovía. Salida de Torralba a las 12,30; llegada a Soria a las 15,30. Tren número 6, correo mixto, diario. Salida de Torralba a las 4, llegada a Soria a las 8,4.

Los trenes autovías cambiarán con los de las líneas M. Z. A., Valladolid Ariza y Burgos. Serán de composición limitada a diez asientos de primera clase y treinta y seis de tercera.

Chispazos

Quando un reglamento nos ordena que hagamos tal o cual cosa, para estar dentro de las determinaciones del enunciado de nuestra calidad benéfica, es indudable que si no hacemos tal cosa en la proporción que la reglamentación ordena, estamos faltando a las prescripciones reglamentarias.

Si el enunciado del reglamento dice: Para tener la consideración de benéfica la Institución será preciso emplear el 40 por 100 de los beneficios líquidos en una función benéfica, es evidente que si en un lapso de tiempo determinado no hicimos tal aportación a los fines indicados, cometíamos un acto que sin entrar en clasificaciones más o menos reñantes, podríamos decir que era de rebañar en beneficio de la Institución lo que correspondía a fines tan nobles como la beneficencia—o Asistencia Social—que decimos los hombres de izquierda.

Así pues, no sirve amolar y pasarnos por cosa filantrópica, lo que es obligatorio decir.

Y hasta sería muy conveniente que para que las alondras no caigan en el espejuelo, dijésemos que las prisas de hoy, son consecuencia lógica de evitar

[Representan muchos millones de desembolso!

Y si se gastan las pesetas así sin utilidad electoral, vemos que no van a poder llegar a los 300 diputados.

Los vertederos de infamias y calumnias, están que braman con el resultado del dictamen de la Comisión Parlamentaria en la investigación de las importaciones de trigo de don Marcelino Domingo.

¡Ni un adarme de culpa ministerial! ¿Qué Straperlo podríamos encontrar si se llega a la investigación de la retirada de los trigos en el bienio derechista?

¿Y si se investiga el arroz y el maíz? ¿Y si llegamos a investigar lo del Estatuto ferroviario, y los bonos de ferrocarriles y tantas y tantas cosas que es preciso airear, en cuanto se tenga ocasión para ello?

[Como que siguen llamando la atención de los siete, etc. etc. de la LIBERTAD!

La hoja dominguera al servicio de la reacción, empieza a ocuparse de cosas del S. M.

Y claro. Como en la redacción de la hoja intervienen «conspicuos» líderes del S. I. F. de la C. N. T. no nos extraña que se meta con los obreros que no son ni radicales, ni fascistas, ni cedistas, ni demás definiciones de la fauna reaccionaria.

Lo que nos extraña es que no nos recuerden un incidente ocurrido en los talleres de la estación del cañuelo con la réplica contundente que se le dió al provocador en la calle.

Dá la casualidad que nos vamos conociendo todos. Y por eso hemos de hacer constar a los de la hoja, que hay parentescos que matan. (No es verdad, terribles hombres del S. I. F.)

La hoja de la reacción—la de la cabeza negra—para demostrarnos CUANTO vale, dice entre otras cosas por el estilo, parangoneando Grecia con España, que las Repúblicas sirven para traernos las restauraciones, y que por lo tanto hay que estar ojo alerta con Azaña, porque tras de este está la restauración.

¿Y qué nos dicen de Gil Robles y de don Alejandro? No los hemos visto aún aclarar lo que hay detrás de estos dos hombres de estado. Seguramente, por los ejemplos que nos están dando, tras de esto vendrá el Comunismo libertario.

El descontento que vemos en la hoja dominguera, es una cosa que nos parece natural. El mismo descontento se observa en los cedistas, en los radicales, en los fascistas, etc. etc.

La cosa está muy clara. Se aproxima una situación de izquierdas y con ella viene la pérdida de todos los privilegios y otras cuantas pérdidas más. Por eso vienen los gritos y las acometidas de Azaña, a los socialistas y a los obreros republicanos.

Y es que en todo momento hay que justificar lo que se VALE.

CHISPERO

NOVISIMA LEY MUNICIPAL

precedida de la Ley de Bases. UNA PESETA. Por correo 1,25 (que puede usted mandar en sellos al pedirlo); a reembolso 1,60. - Librería BERGUA Mariana Pineda 9, Madrid 12

CASA JESUS DIEZ

Habiendo recibido una gran partida de alpargatas piso goma y estando siempre esta importante casa a facilitar economías a toda su gran clientela pone los precios siguientes:

De hombre 0,85, de mujer 0,75 y de chico 0,65.

En botas y zapatos de goma para la TEMPORADA PRECIOS BARATISIMOS

Labradores

Los que tenéis encargada la famosa semilla de Trigo de California podéis venir a recogerla a Casa Jesús Díez Canalejas, 21 1-4

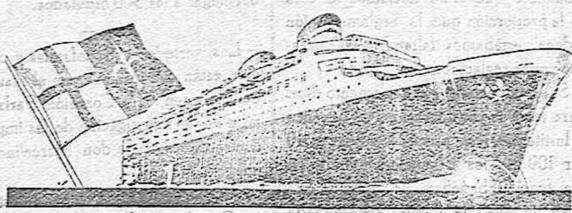
Su estómago lo necesita  
ESTOMACAL  
SAIZ DE CARLOS  
Venta en farmacias

LA MUTUAL FRANCO - ESPAÑOLA  
ALCALA, 47 - MADRID

Necesita persona competente en seguros que se encargue de la Representación en esta provincia. 1 1

# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



**BARCELONA — BUENOS AIRES**

20 Noviembre **CONTE GRANDE** De Barcelona  
Escalas: Dakar, Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

**BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)**

5 Diciembre **ORAZIO** de Barcelona  
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú  
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

**VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES**

8 Diciembre **NEPTUNIA** de Villefranche  
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

**'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'**  
Agencia General  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33  
Oficina de MADRID: Alcalá, 45  
Para pasajes de cámara dirigirse  
EN SORIA:  
**Mariano Seseña**  
PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3  
<Voz de Soria> 12-11-35)

**La Voz de Soria**

Redacción y Talleres Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

**Tarifa de publicidad**

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro centímetros cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco centímetros cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50  
en » » 2 » 15,50  
en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50  
en » » a 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 centímetros línea.  
para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

**CERVEZA** LA MEJOR Y MAS SELECTA

**MAHOU**

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA Y LOGROÑO

**Consuelo Iglesias**  
Vda. de J. José Ropero.

**Tres años de lucha**

por Juan García Morales  
Pre. bitero. Pesetas. 2.  
a reembolso 2,60

**HIPOCRITASI  
FARSANTES!  
FARISEOS!**

Por Juan García Morales. Pe  
setas 1,50. A reembolso, 2,10

**EL CRISTO ROJO**

Libro interesantísimo.  
Por Juan García Morales. Precio:  
3 pesetas. A reembolso, 3,60.  
Pedidos a

Apartado 42 **Kiosco del Libro** SORIA

**Banco**

**Hispano Americano**

Capital autorizado  
200.000.000 Pts  
Capital desembolsado  
100.000.000 Pts  
Reservas  
64.916.000 Pts

**CIA D'Assurances Generales**

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE  
BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. . . . . Francos 122.478.072  
Accidentes . . . . . » 328.110.695  
Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la**

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios . . . . . Pesetas 990.504  
Accidente . . . . . » 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO  
INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA  
B. ROBLES, 5, 2.º

**Casa Jesús Díez**

Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de calzados, no deje de visitar esta casa, por ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos modelos para la presente temporada, en Señora y Caballero — — —

Gran novedad en artículos de primera y segunda calzada

Inmenso surtido de modelos

En alpargatas exija siempre estas marcas: «Lario», «Pilar» y «Unica»

**LOS MEJORES BALONES**

Reparador para calzado blanco «Búfalo e «Indio»

**BAR ARGENTINO**

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

**CANALEJAS NUM 70**

**FOLLETONES DE «LA VOZ»**

**Posibilidades industriales de Soria**

Tema propuesto por la Diputación

(Continuación)

aseguran también el jornal, los unos empleándose en las labores que requiere la recogida de la miera, los otros en aquellos jornales que, para justificar el reparto de productos, han de realizar los Ayuntamientos, pero también sufren las consecuencias de la depresión de los precios, por consecuencia de las bajas de precios de la colofonia y sus derivados en los mercados.

¡Con cuánta razón tratando de asegurar la renta que los montes resineros producen a los pueblos dueños de ellos y que tienen su reflejo en los presupuestos municipales de ingresos trataba el señor Ximénez de Embum de formar la Mancomunidad de dueños de montes resineros! Era uno de los razonamientos del competente Ingeniero, que de los montes, aparentemente, son dueños los pueblos, pero en realidad el verdadero dueño es el contratista, que con sus procedimientos impone los precios y las condiciones de explotación. Por ello con clarísima visión del asunto, exponía el caso de que

el fabricante, en vez de, como en la actualidad ocurre ser el que haga depender el monte de la fábrica con la Mancomunidad en tanto se levantaban las fábricas si así convenía a la explotación, fuese el monte el que mandase en la fábrica.

¡Cambiar los términos, tal es la solución para el problema municipal de los Ayuntamientos dueños de montes!

Pero en este caso, no es un problema tan solo de Hacienda local el que queremos desarrollar, es, si cabe, de mayor envergadura, porque se trata de hacer vivir mejor a los seres que forman dentro del núcleo municipal, que debieran encontrarse amparados por las soluciones y estudios de la Comunidad de vecinos, pero que no se encuentran amparados, en cuanto la acción de los Ayuntamientos, de carácter forestal, concluye en el punto y hora que se celebra el sorteo de los aprovechamientos, y que el Ayuntamiento para autorizar el aprovechamiento, dá los números que a cada vecino corresponden previo aseguramiento de encontrarse solvente en sus cargas vecinales.

Ya se cuidan de que esto ocurra, los que compran la suerte a cada vecino.

Entra en este momento en nuestro propósito el hacer la comparación de lo que supone nuestra riqueza maderera, para inmediatamente exponer nuestro parecer con respecto a sus posibilidades industriales y los procedimientos a seguir, para hacer de esta primera materia,

un verdadero venero de riqueza, que lleve el bienestar, a los que tan necesitados se encuentran de él.

Cuando al comenzar esta parte del trabajo poníamos de manifiesto los datos de la memoria del Consejo Provincial de Economía de nuestra provincia, advertíamos que se trataba de datos estadísticos deficientes, según la propia manifestación del autor de la memoria, y que no acreditaban, con relación a la actualidad, la verdad de la producción. Aclaremos, en honor de la entidad Oficial que autorizaba el trabajo, que tampoco en aquella época se había llegado a los aprovechamientos que, como consecuencia de la guerra de 1914, fué necesario acometer para poder abastecer el mercado nacional y en parte la demanda que nos venía del extranjero.

Examinemos un quinquenio de la producción nacional de madera para justificar con arreglo a la que se produce en nuestra provincia, lo que representa este factor de la riqueza soriana.

Siendo la publicación que últimamente se repartió, la del Anuario Estadístico de 1931, el quinquenio que examinaremos es el que corresponde a los años forestales de 1926-27 al 1930-31.

Año de 1926-27; 301.000 metros cúbicos.  
Id. de 1927-28, 269.000 id. id.  
Id. de 1928-29, 360.000 id. id.  
Id. de 1929-30, 199.000 id. id.  
Id. de 1930-31, 353.000 id. id.

Total 1.582.000.  
Promedio anual, . . . . . 316.400.  
Producción de madera en Soria en el año 1931-32, 31.200.

En su consecuencia el 10 por 100 de la riqueza maderera en la Nación lo produce la provincia de Soria. El lugar que ocupa nuestra provincia en el orden de esta riqueza forestal, es el tercero entre las provincias productoras de España.

Merece pues la pena que nos preocupemos de este problema, que nos plantea la ponencia del tema que nos ocupamos.

Teniendo en cuenta las valoraciones que el Anuario Estadístico, a que nos referimos, calcula a toda la producción forestal, y que tan solo se refiere al precio de la madera en pie o árboles maderables, que es la que perciben los dueños de bosques en los que el Estado tiene participación, y fijando como consecuencia de los precios que en la actualidad cobra el Ayuntamiento de Soria por sus montes subastados, la cifra de 20 pesetas el metro cúbico, el promedio de producción anual, produce una renta de 6.320.000 pesetas de las que en forma expresada, es decir comprobado que de la producción nacional, Soria, cubre el 10 por 100 las arcas municipales, reciben por esta clase de aprovechamientos, 632.000 pesetas.

Nos conviene ahora mirar el pequeño aspecto industrial, que los almacenistas de maderas

(Continuará)